



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad regional.  
No incluye actividad altamente riesgosa.

### SEMARNAT-04-003-A

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 119	
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
2	Fecha de solicitud	
DD   MM   AAAA		

### I. Datos generales.

3	CURP: (personas físicas)
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
7	Persona moral
Denominación o razón social:	
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír y recibir notificaciones
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10	Domicilio y medios de contacto
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica	
<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="radio"/> Otro (especifique)	
Correo electrónico: 1	
2(Opcional)	
Acepto notificarme a través del correo(s) manifestado en el recuadro anterior: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	

"De conformidad con el Artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del Artículo 47 de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos de Trámites y Servicios deberán ser publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF)".



#### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-003-A

11				<b>II. Datos para recibir notificaciones</b> <small>(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)</small>	
Código postal:		Municipio o Alcaldía:			
Calle:		Estado:			
Número exterior:	Número interior:	Teléfono: <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>		Ext:	
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional): <small>(Conforme a la nueva marcación nacional a 10 dígitos)</small>			
Ciudad o Población:		Correo electrónico:			
Medio para notificación: <input type="radio"/> Medios de comunicación electrónica <input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano <input type="checkbox"/> Otro (especifique)		Acepto notificarme a través del correo manifestado en el recuadro anterior: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

### III. Datos de información del trámite.

12 Nombre del proyecto:	
13 Describa brevemente la naturaleza del proyecto:	
14 Ubicación del proyecto. Entidad más afectada:	15 Municipio más afectado:

16 IV. Documentación que se anexa:		Sí	No
16.1 Identificación oficial vigente (Original y Copia).		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.2 Acta constitutiva para el caso de personas morales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.3 De ser el caso, poder notarial para representantes legales (este documento puede presentarse en copia certificada y copia simple para cotejo la cual deberá estar legible y ser la misma que el instrumento legal que se está presentando) (Original y Copia).		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.4 De ser el caso, la representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.5 Manifestación de impacto ambiental, modalidad regional. Documento técnico electrónico o impreso si el trámite es presencial, que contenga la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental: I.- Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental; II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo; III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables; IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región; V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional; VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.		<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



#### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

SEMARNAT-04-003-A

16.6	Resumen del contenido de la manifestación de impacto ambiental regional (entregar un original impreso y una copia en formato electrónico).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.7	Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso, uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y 1 copia).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
16.8.-	Declaración bajo protesta de decir verdad de quien(es) elaboraron la manifestación de impacto ambiental, la cual deberá estar fundamentada en el artículo 35-Bis-1 de la LGEEPA y/o artículo 36 del Reglamento de la LGEEPA (Original).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="radio"/>
16.9	Tablas A y B mediante las cuales identificó los criterios aplicables al proyecto, para calcular el monto del pago de derechos (Original).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.10	Comprobante de pago de derechos, productos o aprovechamientos (Copia legible).	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16.11	El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Al firmar esta solicitud me doy por enterado que una vez ingresado el trámite de conformidad con el artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), se deberá publicar a costa del particular, un extracto del proyecto de la obra o actividad, en un periódico de amplia circulación en la entidad federativa de que se trate, dentro del plazo de **cinco días contados a partir de la fecha de ingreso** del trámite en esta Secretaría.

Dicho extracto deberá contener lo siguiente:

- Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto;
- Breve descripción de la obra o actividad de que se trate, indicando los elementos que la integran;
- Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio, y
- Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen.

Asimismo, que dentro del término de 5 días a que haya publicado el extracto, se deberá remitir a esta Unidad Administrativa la página del periódico donde se hubiere realizado la publicación, para que sea incorporada en el expediente respectivo y para tener la evidencia de que cumplió en tiempo y forma con lo requerido por la LGEEPA, ya que el incumplimiento de este requisito es causa del desechamiento de su trámite.

17	18
Nombre y firma del solicitante o representante legal	Nombre y firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005.



**Contacto:**

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



Instructivo para el llenado del formato.

SEMARNAT-04-003-A

Indicaciones generales:

- a) **Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.**  
b) **Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.**  
**Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.**

**I. Datos generales.**

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 10/11/2020.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o Alcaldía que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico (opcionalmente puede registrar un segundo correo electrónico), de conformidad con el Art. 167-Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Especificar si desea que las notificaciones referentes a su trámite sean realizadas mediante correo electrónico, de conformidad con el artículo 35, párrafo primero fracción II y párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**II. Datos para recibir notificaciones.**

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

**III. Datos de información del trámite.**

12. Señale el nombre del proyecto.
13. Describa en una breve síntesis cual es la naturaleza del proyecto.
14. Señale la entidad en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de una entidad, señale la que se vea mayormente afectada por la realización del proyecto.
15. Señale el municipio en dónde se ubicará el proyecto, si abarca más de uno, señale el que se vea mayormente afectado por la realización del proyecto.

**IV. Documentos anexos al formato.**

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado

- 16.1 Documento con fotografía emitido por alguna dependencia gubernamental. Es la identificación para personas físicas que presentan el trámite. Original o copia certificada y copia simple para cotejo, en el caso de personas físicas y representantes legales.
- 16.2 Este documento es como el acta de nacimiento de una empresa, define el nombre de la sociedad, el objeto de la misma, domicilio y su duración. Participación accionaria, quienes serán los administradores y en su caso los apoderados. Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.
- 16.3 Un poder notarial es la autorización bajo la cual una persona física o jurídica designa a otra como representante legal. Según el tipo de poder, este representante podrá obrar en determinados actos jurídicos o administrativos. Poder notarial para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.
- 16.4 La representación de las personas físicas deberá acreditarse mediante carta poder firmada ante dos testigos (Original y Copia para cotejo).
- 16.5 Documento técnico impreso que deberá contener la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, deberá contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:
  - I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;
  - II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo;
  - III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables;
  - IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región;
  - V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;



**Contacto:**

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.



## Instructivo para el llenado del formato.

SEMARNAT-04-003-A

- VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;
- VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y
- VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.

Si el promovente lo desea, para la elaboración de la manifestación de impacto ambiental, puede apoyarse en la "Guía para la presentación de la Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Regional", que está disponible en <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/tramite-semarnat-04-003-a>

- 16.6 Síntesis de la manifestación de impacto ambiental, destacando la ubicación, principales obras y actividades, así como los principales efectos al ambiente y sus medidas de mitigación.
- 16.7 Medio magnético conteniendo la manifestación de impacto ambiental, modalidad regional (el cual deberá contener el resumen ejecutivo, la manifestación de impacto ambiental y sus anexos, dichos medios magnéticos deberán contener la misma información que el impreso. Uno de los medios magnéticos deberá señalarse para consulta al público. (Original y 1 copia). Debe contener la información del Artículo 13 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Evaluación del Impacto Ambiental:
  - I. Datos generales del proyecto, del promovente y del responsable del estudio de impacto ambiental;
  - II. Descripción de las obras o actividades y, en su caso, de los programas o planes parciales de desarrollo;
  - III. Vinculación con los instrumentos de planeación y ordenamientos jurídicos aplicables;
  - IV. Descripción del sistema ambiental regional y señalamiento de tendencias del desarrollo y deterioro de la región;
  - V. Identificación, descripción y evaluación de los impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;
  - VI. Estrategias para la prevención y mitigación de impactos ambientales, acumulativos y residuales, del sistema ambiental regional;
  - VII. Pronósticos ambientales regionales y, en su caso, evaluación de alternativas, y
  - VIII. Identificación de los instrumentos metodológicos y elementos técnicos que sustentan los resultados de la manifestación de impacto ambiental.
- 16.8 Es la declaración bajo protesta de decir verdad, que los resultados se obtuvieron a través de la aplicación de las mejores técnicas y metodologías comúnmente utilizadas por la comunidad científica del país y del uso de la mayor información disponible, y que las medidas de prevención y mitigación sugeridas son las más efectivas para atenuar los impactos ambientales.
- 16.9 Las tablas A y B de criterios ambientales son los documentos para que el usuario realice el cálculo del monto a pagar el trámite y se presente ante la ventanilla bancaria o banca electrónica a realizar el pago correspondiente.
- 16.10 Comprobante bancario del pago o transferencia del pago por la recepción, evaluación y el otorgamiento de la resolución de la manifestación de impacto ambiental, en su modalidad regional, de acuerdo con los criterios ambientales de la tabla A y la clasificación de la tabla B.
- 16.11 El Formato e5cinco y la hoja de ayuda (opcionales) se generan desde la página de internet del Sistema de Administración Tributaria SAT.
- 17. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
- 18. Para ser llenado por la instancia receptora.

Con fundamento en los Artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 28 de su Reglamento en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Oficina de Representación de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 800 0000 247 (Oficinas Centrales), Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. Correo electrónico: [contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx](mailto:contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx).



### Contacto:

Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad  
de México. Tel. 800 0000 247 opción 6.